



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **19/08839**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-06-2023 a las 11:55 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de Sevilla**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.us.es/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2T_FiXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ San Fernando, 4
→ (41004) Sevilla España
→ ES618

Contacto

→ Teléfono +034 954551040
→ Fax +034 954551013
→ Correo Electrónico contratacion@us.es

**Objeto del Contrato: Servicio de Telecomunicaciones de la US que engloba: Lote 1: Enlaces fibra oscura Inter Centros/ Lote 2: Telefonía Fija/Lote 3: Telefonía Móvil.
Lote: 1: 1- Enlaces de Fibra Oscura Inter Centros.**

Modificación del contrato

→ Número de contrato 19/08839

→ Fecha de modificación 28/06/2023

→ Observaciones Que estando prevista en las condiciones del contrato la posibilidad de ampliación de éste, por el incremento de nuevos enlaces de fibra óptica oscura, se solicita su incremento en 17.000,00 € para hacer frente a las necesidades expuestas anteriormente

→ Número de modificación 2

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 14.049,58 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 17.000 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 426.132,12 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 515.619,87 EUR.

→ **Documento Anexo**

→ Justificación de la Modificación Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el Estatuto de la Universidad de Sevilla, y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público por el cual se rige este contrato. Resuelve Primero. - Introducir la modificación en el contrato propuesta por el responsable del proyecto por las razones que se justifican debidamente en el expediente. Segundo. - Aprobar el gasto presupuestario de 17.000,00 euros con cargo a la partida: 18605110 422 20301 - Anualidad 2023

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 64200000 - Servicios de telecomunicaciones.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

→ **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**

→ NIF A82018474

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ País Origen Producto o Servicio : España

Dirección de Visita

→ C/ Gran Vía, 28

→ (28001) Madrid España

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 19/08839

→ Fecha de Formalización 16/12/2020

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 16/12/2020